

.....

**PROCESO AVAL ÉTICO**  
**Comité Institucional de Ética en**  
**Investigación**  
**Universidad El Bosque (CIE)**  
**CONVOCATORIA INTERNA 2023**

# EQUIPO CIE



- ✓ El CIE tiene la responsabilidad de garantizar la protección de los derechos, dignidad, seguridad y bienestar de los seres vivos involucrados en los proyectos de investigación que realice la Universidad.
- ✓ El CIE lleva a cabo la revisión, evaluación, aprobación y seguimiento de proyectos de investigación en sus aspectos éticos.

## XIII Convocatoria Interna de Investigaciones 2023

**La Vicerrectoría de Investigaciones con el fin de fomentar las buenas prácticas en investigación concernientes a la revisión de los aspectos éticos de los proyectos solicitó:**

### **REQUISITO:**

**Radicado de Sometimiento a Evaluación en el Comité Institucional de Ética.**

# OBTENCIÓN DEL SOPORTE DEL RADICADO DEL PROYECTO ANTE EL CIE

1. Enviar al correo electrónico [comiteetica@unbosque.edu.co](mailto:comiteetica@unbosque.edu.co) los 4 archivos en PDF (Proyecto, Presupuesto, Hojas de Vida, Anexos)  
(RESPONSABLE: Coordinador de Investigaciones de la Unidad Académica)
2. Asunto del mensaje: Proyecto Convocatoria Interna 2023
3. La secretaria administrativa del CIE revisa y envía un mensaje con concepto: **Verificado** o **Pendiente**

**Verificado: Puede radicar la carta en físico en la oficina de comité**

**Pendiente: Ajustar los archivos y enviar nuevamente**



## PARA RECORDAR:

1. La carta de sometimiento al CIE deberá mencionar que **el proyecto de investigación participará en la XIII Convocatoria Interna de Investigaciones 2023**. La carta debe relacionar los 4 archivos que fueron enviados al correo electrónico del CIE y deberá ir firmada por el Investigador Principal y el Coordinador de Investigaciones.
2. El CIE solo recibe **4 archivos en PDF**: Proyecto, Presupuesto, Hojas de Vida y Anexos.
3. Solo se aceptarán los **formatos de la convocatoria**.



# FECHAS IMPORTANTES

1. Recepción de los 4 archivos por correo electrónico: desde el 1 de julio hasta el 16 de agosto a las 11:59 pm.
2. El CIE emitirá radicados máximo el 19 de agosto hasta 1:00 pm.
3. Periodo de evaluación: 22 de agosto hasta 25 de octubre
4. Envío de conceptos al Investigador Principal con copia al Coordinador de Investigaciones a partir 26 de Octubre de 2022

Conceptos:

**Aprobado**

**Realizar Correcciones**

**No aprobado**

Para la Modalidad 5: **Semilleros de Investigación** se recibirán los 4 archivos hasta el 16 de septiembre a las 11:59 pm. Se emitirán radicados hasta el 20 de septiembre a la 1:00 pm.



# OBTENCIÓN DEL CONCEPTO FINAL

1. **Realizar Correcciones:** El investigador principal deberá enviar carta de respuesta (enviada al correo electrónico del comité) a correcciones solicitadas por el CIE con los documentos relacionados en la carta.
2. El CIE revisará y emitirá concepto.
3. El CIE entregará **Aval Ético** por correo electrónico con copia al Coordinador de Investigaciones y a la Vicerrectoría de Investigaciones.





# PROYECTOS FINANCIADOS Y PROYECTOS NO FINANCIADOS

1. Los **proyectos financiados deben continuar y terminar el proceso** de aval ético para poder firmar Acta de Inicio en la Vicerrectoría de Investigaciones.
2. El CIE **recomienda** que los **proyectos no financiados logren terminar el proceso** de aval ético.
3. El CIE enviará el listado de proyectos que no terminaron el proceso de aval ético a la Vicerrectoría de Investigaciones como parte de los procedimientos operativos internos del CIE.



# SEGUIMIENTO Y ACTA DE CIERRE

1. El Investigador Principal enviará al correo electrónico del comité el **Informe de Seguimiento Anual y el Informe Final**.
2. El CIE revisará los Informes y emitirá un concepto.
3. El CIE emitirá **Acta de Cierre** y enviará copia a la Vicerrectoría de Investigaciones para articularse al proceso de firma de Acta de Cierre con dicha dependencia.

El CIE informará a la Vicerrectoría de Investigaciones qué proyectos no cumplieron con el compromiso de informe de seguimiento y/o Informe Final



# RECOMENDACIONES A LAS UNIDADES ACADÉMICAS

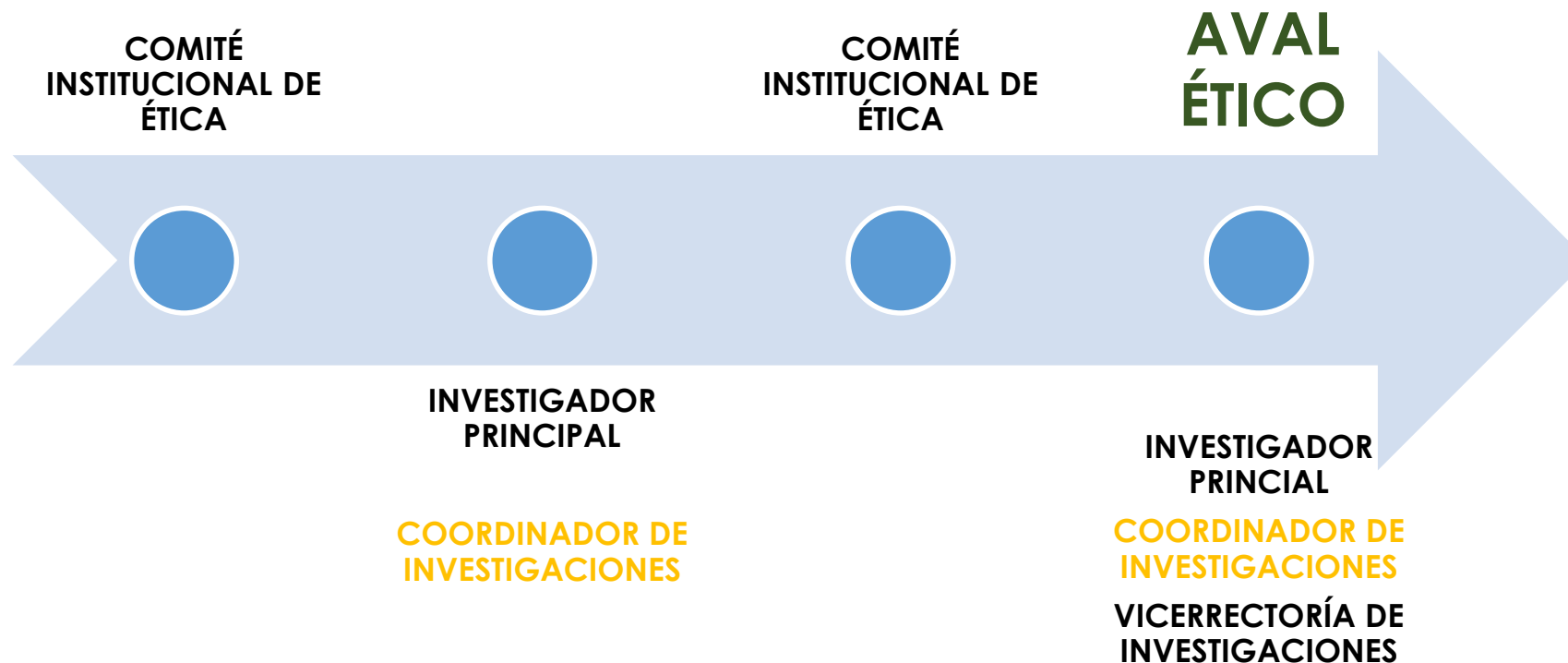
1. **Comunicar** a los investigadores el **proceso y fechas límite** para que el Coordinador de Investigaciones pueda enviar los proyectos al CIE.
2. Enviar **recordatorio** a los investigadores.
3. **Comunicarse con la secretaria del CIE** en caso de inquietudes sobre el proceso de radicación (horarios de oficina, archivos, entre otros).



# RADICACIÓN DE PROYECTOS



# EVALUACIÓN DEL PROYECTO Y ENTREGA DE AVAL ÉTICO



# CASOS

1. **Proyecto con Aval Ético (2021-2022) y no requiere ajustes:** Adjuntar Aval en el espacio de **Radicado de sometimiento a Comité Institucional de Ética (Responsables de la verificación Vicerrectoría de Investigaciones-Coordinador de Investigaciones).**
2. **Proyecto con Aval Ético (2021-2022) y requiere ajustes:** Someter Enmienda al CIE y adjuntar **Radicado de sometimiento a Comité Institucional de Ética.**
3. **Proyecto con Aval Ético de otra institución:** Debe someter el proyecto al CIE de la Universidad El Bosque.





*Por una cultura de la vida, su calidad y su sentido*

